



Ayuntamiento de Arahal

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF: P-4101100H
infourbanismo@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

ANUNCIO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

Por Acuerdo del Pleno de fecha 03 de diciembre de 2025, se aprobó definitivamente el Proyecto de Actuación presentado por SUN & WIND SIERRA SUR, A.I.E para INSTALACIÓN LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE LA PUEBLA DE CAZALLA, MORÓN DE LA FRONTERA, ARAHAL Y CARMONA, (SEVILLA), con fecha de 24/06/2025 y nº de registro de entrada 2025-E-RE-4586, lo que se publica para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 32.2 e) del Decreto 550/2022 de 29 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda

Ayuntamiento de Arahal

1 de 2



Cód. Validación: ED4K136RUQD29PAF5RQ72WTR2
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arahal
Fecha Firma: 22/01/2026
HASH: 9ec5a825786e5778d47794419d0ba8c2





Ayuntamiento de Arahal

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF: P-4101100H
infourbanismo@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Arahal a fecha de firma electrónica

Fdo.: Francisco Brenes Gamboa
Alcalde/Presidente

Ayuntamiento de Arahal

2 de 2



Cód. Validación: 5D4K36RUQD28PAFRQ72WTNR2
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2